

TRADICIÓN Y VANGUARDIA EN LA ARQUITECTURA DEL REGIONALISMO: LA APORTACIÓN DE ANTONIO Y AURELIO GÓMEZ MILLÁN¹

POR M^a DEL VALLE GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA

Bajo la denominación *arquitectura del regionalismo* se viene conociendo la producción de los arquitectos sevillanos fechada en torno al primer tercio del siglo XX. Fue ésta una época en la que la renovación constructiva de la capital andaluza adquirió un auge inusitado al amparo del prolongado periodo de gestación de la Exposición Iberoamericana de 1929.

El tipo de arquitectura realizado entonces en Sevilla fue de carácter mayoritariamente historicista. Es posible que de ahí se desprendan las severas críticas que aún hoy despiertan dichas fábricas. La hipervaloración de la novedad, de las vanguardias, ha justificado durante un largo periodo el alejamiento de los críticos de un tipo de construcción que en su momento fue preponderante y representativa de una sociedad en transformación.

Sin embargo, creemos preciso retomar dicha arquitectura, estudiarla y reinterpretarla como algo más que el final de una época, de un largo periodo artístico. Todo tiempo de transición contiene reminiscencias de un pasado brillante y añorado, pero también incorpora en su seno las semillas de los postreros acontecimientos. Y en este sentido queda mucho que investigar si se pretende valorar la referida época con exactitud, salvando los arquetipos y profundizando en todas sus dimensiones, con el firme objetivo de que la aportación arquitectónica sevillana quede ubicada en el lugar que le corresponde dentro del panorama nacional.

1. El presente artículo fue presentado como comunicación al Congreso de Arquitectura Contemporánea en Andalucía “*De la Tradición al futuro*”, organizado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y celebrado en Sevilla del once al quince de mayo de 1992. El texto se reproduce tal como fue elaborado originalmente.

Una de las muchas vías de aproximación a la arquitectura de la época apuntada es el estudio monográfico de la producción de determinados arquitectos. Al analizar individualidades, éstas se nos antojan tan complejas –e incluso contradictorias– como su propio tiempo. Incardinados en esta línea de investigación hemos abordado el estudio de la obra de dos arquitectos sevillanos cuya profusa producción ha sido preciso encajar en la panorámica general de su tiempo. Se trata de Antonio y Aurelio Gómez Millán, quienes finalizaron su formación en la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1907 y 1922, respectivamente, y cuya producción, eminentemente sevillana, se prolonga hasta 1956, en el primer caso, y 1975 –aproximadamente–, en el segundo.

Las ricas y dilatadas carreras profesionales de ambos arquitectos dan pie al análisis de variadas cuestiones. Un ejemplo sería el constituido por la adaptación de cada uno de dichos autores a los distintos periodos histórico-artísticos que les tocó vivir y conocer, y la consecuente evolución –constructiva, tipológica y formal– de su producción. Pero vamos a centrar el tema en la problemática que el estudio de sus obras plantea de cara a la interpretación historiográfica de la arquitectura sevillana de las primeras décadas de nuestra centuria.

Estamos habituados a calificar la obra de los arquitectos de tal periodo en términos de modernismo, regionalismo, arquitectura nacional o historicismo. Ello conduce a apoyar la actividad constructiva de su época en teorías relacionadas con la arquitectura ochocentista y ciertas vertientes tradicionalistas. Mas la perplejidad aparece al topar con obras como la efectuada en la calle Sierpes número 86 –actual 72–, entre 1926 y 1927, por Antonio y Aurelio Gómez Millán² (Lám. 1). Se trataba de efectuar una importante reforma interna y reconstruir la fachada en la nueva alineación que le había sido asignada. El interés de la intervención radica no tanto en la envergadura de la misma como en que la fachada levantada es la primera obra ejecutada en la capital andaluza con formas afines a la arquitectura moderna y, con toda probabilidad, una de las primeras del país. Recordemos que hubo otros intentos de ir poniendo al día la arquitectura sevillana pero, según los datos de que disponemos, son posteriores. El Mercado de la Puerta de la Carne, de Gabriel Lupiáñez Gely y Aurelio Gómez Millán, proyectado también en torno a 1926-1927, no se finalizó hasta 1929³; la Casa Duclós, de José Luis Sert, data de 1930, como los proyectos y estudios de Fernando García Mercadal para la sociedad constructora “Los Remedios, S.A.”. También algunos pabellones de la E.I.A. mostraron la adhesión de sus autores a las nuevas tendencias⁴. El alzado que nos ocupa fue ejecutado antes de que se fundaran el CIRPAC y el GATEPAC, a la vez prácticamente que el “Rincón de Goya” del ya citado García

2. Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S.), Obras de Particulares, 1926/1.171. Archivo Antonio y Jesús Gómez Millán (A.A.J.G.M.), Sevilla, Carp. 1.334. Esta obra fue catalogada en mi tesis doctoral titulada *Antonio Gómez Millán (1883-1956): una revisión de la arquitectura sevillana de su tiempo*, publicada en Sevilla, en 1993, pp. 86-87.

3. GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M.V., *Aurelio Gómez Millán, Arquitecto*, Sevilla, 1988, pp. 177-179.

4. VILLAR MOVELLÁN, A., *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla (1900-1935)*, Sevilla, 1979, pp. 480-481.

Mercadal⁵. Sería posible seguir poniendo ejemplos, pero los apuntados bastan para afirmar que en 1926, cuando comenzaba a trabajar la generación de 1925, la arquitectura de vanguardia no se había generalizado en España.

Lo que más interesa destacar no es tanto la temprana fecha de ejecución de esta obra, sino los interrogantes y reflexiones que de la misma se desprenden. Para empezar, cabe concluir que se hace preciso valorar en Sevilla algo más que la arquitectura historicista y tradicional del primer tercio del siglo XX. También es ciertamente curioso que dos de nuestros renombrados “regionalistas” fueran los primeros que realizaran obras de semejantes características en la ciudad, en tiempos en los que aún no habían podido sentir la obligatoriedad de sumarse a corrientes renovadoras. No vamos a negar que la obra de ambos arquitectos está marcada por un preponderante historicismo, más o menos reinterpretativo y ecléctico, pero ¿qué tipo de fundamento teórico permitiría a nuestros profesionales alternar concepciones arquitectónicas—a nuestros ojos—tan dispares? ¿Se trata de tentativas renovadoras aisladas o se dan otros ejemplos valiosos en su producción? ¿Es la arquitectura sevillana del primer tercio del siglo XX algo más que un epígono de la ejecutada a fines del siglo XIX? ¿Fue radical la vuelta al historicismo tras el modernismo? ¿Podemos encorsetar la arquitectura de la época en términos de regionalismo/arquitectura nacional? Indaguemos un poco más en la obra de los referidos hermanos.

La variedad formal que hemos podido apreciar en la obra de Antonio Gómez Millán (1883-1956) no parece responder a las premisas teóricas generales hasta ahora operantes para el análisis de la arquitectura sevillana novecentista. Por ejemplo, no tiene apenas obras que respondan al típico y decorativista “neomodéjar” impuesto por Aníbal González; no utilizó el neoplateresco, construyó edificios influenciados por el modernismo hasta fechas tardías, e incluso otros que parecen tener cierta relación con el art déco; cuando quiso aproximarse a los temas locales recurrió al caserío sevillano de los siglos XVII o XVIII, abigarrando más o menos los motivos y tamizándolos en ocasiones a través de reinterpretaciones muy personales; y lo que nos parece aún más llamativo, buscó soluciones intermedias entre tradición y vanguardia, sin desdeñar ciertas incursiones en esta última. Y es esta postrera actitud la que nos interesa ilustrar con algunos ejemplos. Uno de ellos sería el constituido por la casa de pisos levantada para D. Antonio Laverán en la calle Marqués de Tablantes—Baños—, esquina a Goles, entre 1912 y 1914⁶. Posee clara influencia centroeuropea e italiana y conserva unas entradas de marcado carácter renovador para su época (Lám. 2). Otro es la casa de pisos realizada para D. Ildelfonso Santa Cruz en la calle Aurora 1—3—, proyectada en 1915⁷ (Lám. 3). La fachada se ornamentó moviendo el mismo ladrillo tosco que conforma los muros y utilizando formas alejadas del historicismo recargado por entonces ya en boga. Por último, citemos la fachada a la calle Los Polancos de la fábrica de sedas

5. Vid. FLORES, C., *Arquitectura española contemporánea I, 1880-1950*, Madrid, 1989, pp. 145, 175 y 177.

6. A.M.S., *Construcciones y Reconstrucciones*, L. 2, Carp. 8, Nº 10. A.A.J.G.M., Sevilla, Carp. 1.006. Vid. VILLAR MOVELLÁN, A., *Arquitectura del modernismo en Sevilla*, Sevilla, 1993, p. 166.

7. A.M.S., *Construcciones y Reconstrucciones*, L. 3, Carp. 5, Nº 21.

realizada para D. Santiago Pérez López en la Avda. de Miraflores, entre 1916 y 1917⁸ (Lám. 4). Si bien está realizada en ladrillo y dispone de los típicos azulejos, sus formas reiterativas se nos antojan de mayor modernidad e interés que las plasmadas en el alzado principal, más historicista y ornamentado. Los huecos seriados de dicha fachada a Los Polancos están agrupados de tal manera que recuerdan a ciertas obras de Antonio Palacios Ramilo⁹. Estas son tres obras que podrían observarse como una solución de compromiso entre tradición y vanguardia. Pero también realizó el arquitecto alguna obra apegada a la modernidad. Un ejemplo sería el constituido por los garajes realizados para “Auto-Ibérica”, entre 1929 y 1931¹⁰ (Lám. 5).

Aurelio Gómez Millán (1898-1991) debe ser considerado como miembro de una generación posterior. En su obra el modernismo ya no aparece y la disyuntiva se centra entre un historicismo ecléctico, con clara influencia italianizante, y la modernidad, cuyo desarrollo acelerado le afecta de pleno tras la posguerra. En sus obras anteriores a la Guerra Civil se muestra mayoritariamente historicista, pero también alterna dicho tipo de edificios con obras en las que prima la modernidad. Aparte del ya citado Mercado de la Puerta de la Carne (Lám. 6), de enorme interés son los proyectos realizados para la casa Díez Hidalgo, en Jerez de la Frontera (1934-1935)¹¹ (Lám. 7), los diseños de las instalaciones lúdicas ideadas para la barriada de La Corza (Lám. 8), proyectada en torno a 1928¹² o su propia casa en Chipiona –Cádiz–, realizada entre 1930 y 1934¹³.

Este tipo de obras parecen indicarnos que los mencionados arquitectos “regionalistas” no debían estar tan desconectados de la incipiente vanguardia arquitectónica que se comenzaba a desarrollar en nuestro país; incluso cabría indagar acerca de moderadas líneas evolutivas en su producción que, a través del paradigma –insistimos– mayoritariamente historicista, relacionan modernismo y modernidad. Si la realización de renovadoras construcciones de carácter internacionalista no les planteaba, al menos en un principio, ningún tipo de contradicción conceptual, hemos de concluir que la directrices culturales y teóricas en las que se venía apoyando la denominada corriente regionalista/arquitectura nacional no debía contar con la solidez que se le viene atribuyendo. También cabría establecer ciertos paralelismos con los análisis vertidos sobre la arquitectura producida en otras zonas del país. Sería fructífero aplicar al caso sevillano reflexiones tan interesantes como las formuladas por Ignasi de Solà-Morales Rubió sobre el caso catalán y la época del *noucentisme*. El referido autor valora la arquitectura de dicho periodo como la vía de consolidación de un proceso de modernización basado en la unificación de diversas tradiciones, refundiendo experiencias autóctonas y extranjeras; en la diversidad estilística –derivaciones modernistas, influencia vienesa, arquitectura nacional, clasicismo o, si se prefiere, monumentalistas

8. A.M.S., Construcciones y Reconstrucciones, L. 4, Carp. 1, N^o 84. Vid. VILLAR MOVELLÁN, A., *Arquitectura del Regionalismo...*, ob. cit., p. 264.

9. Vid. AA.VV., *Arquitectura madrileña de la primera mitad del siglo XX*, Madrid, 1987, p. 128.

10. A.M.S., Obras de Particulares, 1929/394. A.A.J.G.M., Sevilla, Carp. 1.030.

11. GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M.V., *Aurelio Gómez Millán*, ob. cit., pp. 382-383.

12. *Ibid.*, pp. 400-407.

13. *Ibid.*, 425-426.

y brunelleschianos— parece ver una vocación de modernidad moderada, nacida de una respuesta a exigencias reales y sin carácter crítico¹⁴. ¿Sería posible calibrar la obra de algunos arquitectos sevillanos como parte de una muy moderada línea evolutiva que partiera del paradigma historicista? Para ello sería preciso volver a analizar la arquitectura historicista y ecléctica de la Sevilla, no ya del primer tercio, sino al menos de la primera mitad del siglo XX, desde dicha mesurada significación renovadora.

Difícil es que ciertas experiencias renovadoras surjan *ex novo*. Por ello la actitud que analizamos debió tener su origen próximo en la aceptación, por parte de nuestros arquitectos, de la influencia modernista; la acogida que le dispensaron a tal movimiento demuestra su apertura hacia tendencias extralocales que, como vemos, no se clausuró por completo en los años posteriores. ¿Qué papel tendría el historicismo novecentista en todo este proceso? ¿Constituye simplemente un paréntesis en el desarrollo evolutivo de nuestra arquitectura, una vuelta hacia tendencias decimonónicas? A través del estudio realizado sobre Antonio y Aurelio Gómez Millán, más la información procedente de la bibliografía al uso, se perciben variaciones en el recurso a los estilos históricos por parte de los profesionales sevillanos. Hay posturas que se acercan a la producción arquitectónica ochocentista, caso de los pabellones de la plaza de América, obra de Aníbal González; en otras ocasiones los autores retomaban con fidelidad líneas estéticas del pasado e incluso del caserío barroco local; también seleccionaban los elementos con enorme libertad y los reunían en abigarradas fachadas tratando de inventar una tradición arquitectónica inexistente; en bastantes obras priman los motivos foráneos o internacionalizados; y en ocasiones los ingredientes tomados del pasado se reinterpretaban, modificaban, simplificaban o transformaban con absoluta soltura, tanta que desaparecen los parámetros comparativos y el resultado se aproxima al art déco. En el uso ecléctico y libre de todo tipo de tendencias arquitectónicas, inclusive las renovadoras, también se podrían entrever ciertas diferencias con la arquitectura decimonónica. Es preciso insistir en que, como afirma Alberto Villar Movellán, “el regionalismo había pulverizado los esquemas tradicionales de la casa sevillana”¹⁵. Para terminar no vamos más que a añadir que es igualmente útil, en muchas ocasiones, para el análisis de la arquitectura sevillana de la aludida época, eliminar de nuestros edificios su llamativo colorido, el tono rojizo del ladrillo, los azulejos, los herrajes y analizar las formas y soluciones que tras ellos se esconden. Aparte de encontramos con más de una llamativa sorpresa en cuanto a los antecedentes y composiciones formales se refiere, dicho desguace nos permitiría valorar las formas arquitectónicas en sí mismas más que las artes auxiliares que las complementan y establecer sustanciosos puntos de contacto con la arquitectura realizada allende Andalucía.

14. SOLÀ-MORALES, I. de, *Eclecticismo y vanguardia. El caso de la Arquitectura Moderna en Catalunya*, Barcelona, 1980, pp. 18-19. Esta postura se retoma tras la Guerra Civil, en contraste con las posturas de ruptura vanguardista y crítica representada en un periodo intermedio por el GATEPAC. Sobre el *noucentisme* vid. pp. 72-89.

15. VILLAR MOVELLÁN, A., *Arquitectura del Regionalismo*, ob. cit., p. 480.



Lámina 1.- Sierpes 72, Sevilla.
Fachada diseñada por Antonio
y Aurelio Gómez Millán,
1926-1927.



Lámina 2.- Detalle de portada de la casa ubicada en la calle Baños, esquina a Goles,
Sevilla, Antonio Gómez Millán, 1912-1914.



Lámina 3.- Vista parcial de la fachada de la casa sita en la calle Aurora, 3, Sevilla, obra de Antonio Gómez Millán, 1915.



Lámina 4.- Fachada a la calle Los Polancos de la fábrica de sedas sita en la Avda. de Miraflores, Sevilla, Antonio Gómez Millán, 1916-1917.

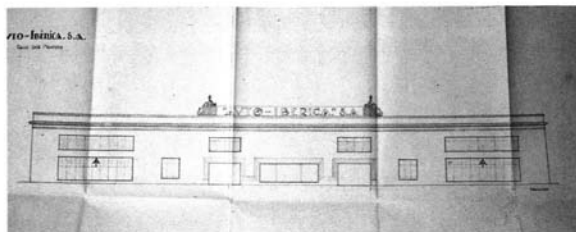


Lámina 5.- Alzado de los garajes "Auto-Ibérica", Antonio Gómez Millán, 1929-1931
(Archivo Antonio y Jesús Gómez Millán).



Lámina 6.- Mercado de la Puerta de la Carne, Sevilla, Gabriel Lupiáñez Gely y Aurelio Gómez Millán, 1926-1929.

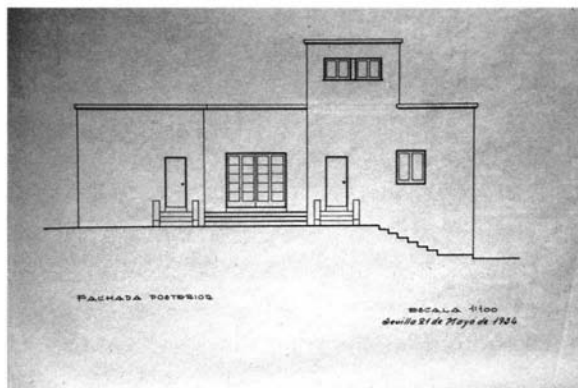


Lámina 7.- Alzado posterior de proyecto para la casa Díez Hidalgo, Jerez de la Frontera, Aurelio Gómez Millán, 1934 (Archivo Aurelio Gómez Millán).

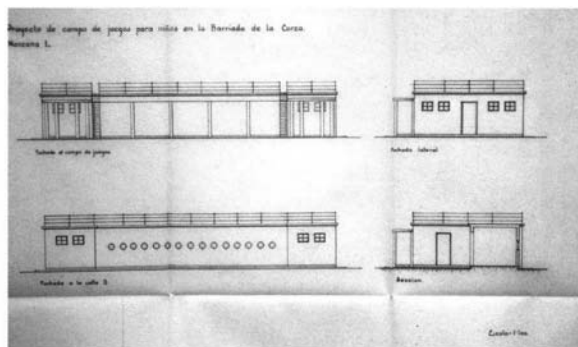


Lámina 8.- Proyecto de campo de juegos para niños en la Barriada de la Corza, Aurelio Gómez Millán (Archivo Aurelio Gómez Millán).